



CIRCULAR DRIAPM/003/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

Por este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16, fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; se hace de su conocimiento que la **C. Karen Gabriela Ruiz Cordero**, funge como **Enlace Administrativo** de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes, a partir del 01 de Abril del presente año.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco a 18 de Julio de 2025

*"2025, año de Guadalajara, todas y todos
por una Ciudad más limpia"*

[Firma manuscrita]



Gobierno de
Guadalajara

Paola Nadine Cortés Calzada
Directora de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes
Oficina Ejecutiva de Presidencia

